

Pereira, Agosto 9 de 2016

Doctora
DORA PATRICIA OSPINA PARRA
Tesorera Municipal
Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas
Alcaldía de Pereira
Presente

REF: No. (61760)

Cordial y respetuoso saludo señora Tesorera,

Teniendo en cuenta que se me ha iniciado cobro coactivo por las obligaciones que registra el establecimiento de comercio denominado AGROINVERSIONES BONANZA S.A.S. identificado con el código interno No. 61760, del cual soy el representante legal, y que se me han embargado dineros de las cuentas bancarias por valor de (\$ 3'682.570 =), conforme a los depósitos judiciales que reposan en la Tesorería Municipal, respetuosamente manifiesto a usted la devolución de los dineros retenidos por cuanto la obligación quedó cancelada en su totalidad.

Recibiré (Calle 19 NR 7-53 ofc. 901-A tel. 3258670.) notificaciones.

Cordialmente,

Don Fredy SVAEZ Sanchez.

NOMBRE CONTRIBUYENTE
NÚMERO DE CEDULA 10.001.840.

ANEXOS: Certificado de Cámara de Comercio
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal
Copia de los oficios de desembargo enviados por ustedes a las entidades financieras.



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	09 de agosto de 2016	Número de radicado:	37208
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JHON FREDY SUAREZ SANCHEZ		
Descripción o asunto:	REVISION DE COBRO COACTIVO	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	10
Anexos digitales:			
Destino:	DORA PATRICIA OSPINA PARRA - Tesorera (o)	Copia a:	MARIA LUCERO PATIÑO MORENO - Auxiliar Administrativo

